

CERTIFICADO N°291 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°38, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 12 de diciembre de 2025, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la patente de alcohol Modalidad MEF a nombre de Elaboración de Juan Alberto Paz Lemus, Rut N°11.195.855-6, ubicada en Tamarindo N°1490, Troncos Viejos, Villa Alemana, Rol de Avalúo 1017-31, giro venta de cervezas, letra F).
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de diciembre de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal